

24 de abril de 2014

**Calificaciones de
la segunda fase del
examen de aptitud
profesional de
acceso al ROAC -
Convocatoria 2013**

Estimados amigos,

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.11 de la Orden ECC/682/2013, de 26 de abril, por la que se publica la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Consejo General de Colegios de Economistas de España y del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles de España de examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), se publican, para conocimiento e información de los candidatos, las calificaciones de la 2ª fase del examen de la convocatoria 2013.

La calificación podrá ser recurrida ante el tribunal en el plazo de diez días naturales contados a partir de hoy, 24 de abril, dirigiendo los escritos a la Presidenta del Tribunal, calle Huertas, 26 (28014 Madrid).

A tenor de lo dispuesto en la base 4.8 de la Orden Ministerial de Convocatoria, los recursos consistirán en la solicitud de revisión de los exámenes con objeto de salvar errores que se hayan podido producir en el cálculo de la puntuaciones, así como la no inclusión como correcta de alguna respuesta que sí lo fuese, no pudiendo entrarse a valorar, en ningún caso, los criterios seguidos por el Tribunal calificador.

Para el acceder a la lista:

[Lista de calificaciones de la segunda fase del examen](#)

Un cordial saludo

Javier Quintana Navío

Director General

